



Boletín Compartiendo

Hahn Ceara

Contadores Públicos Autorizados & Asesores de Negocios

Somos una firma global que conoce la realidad local

Enviamos para su conocimiento el Aviso sobre el Multiplicador de Ajuste por Inflación, del Ejercicio Fiscal Cerrado al 30 de septiembre del 2015, emitido por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).



**REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
RNC: 401-50625-4
“Año de la Atención Integral a la Primera Infancia”**

AVISO

MULTIPLICADOR DE AJUSTE POR INFLACIÓN EJERCICIO FISCAL CERRADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2015

En virtud a lo establecido en el Artículo 327 del Código Tributario de la República Dominicana y el Artículo 105 del Reglamento No. 139-98 del Impuesto Sobre la Renta, esta Dirección General avisa que según información suministrada por el Banco Central de la República Dominicana, el Multiplicador del Ajuste por Inflación para el ejercicio fiscal cerrado al 30 septiembre del 2015, será de 1.0039.

Para información llamar al 809-689-3444 y al 1-809-200-6060 desde el interior sin cargos, o visite la página de internet www.dgii.gov.do.



**DIRECCION GENERAL
DE IMPUESTOS
INTERNOS**